Nota DA Nº 759/2016.-
Asunción, 17 de octubre de 2016.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanisky.
Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.
De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirle la presente en referencia a la Nota DNCP. Nº 29467/2016 de fecha 12/10/2016, referente al proceso de Contratación por Excepción denominado "Servicio de Alquiler de Camiones de Recolección de Basura y Limpieza" ID Nº 317.118/16:

Al respecto cumplo en informar lo sgte:

11. Se remiten copias de las publicaciones realizadas para el presente llamado.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes, quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

OTRO FACTOR QUE AYUDÓ A LA ECONOMÍA ES EL CLIMA

Paraguay logró resistir por sus buenas políticas, sostiene FMI

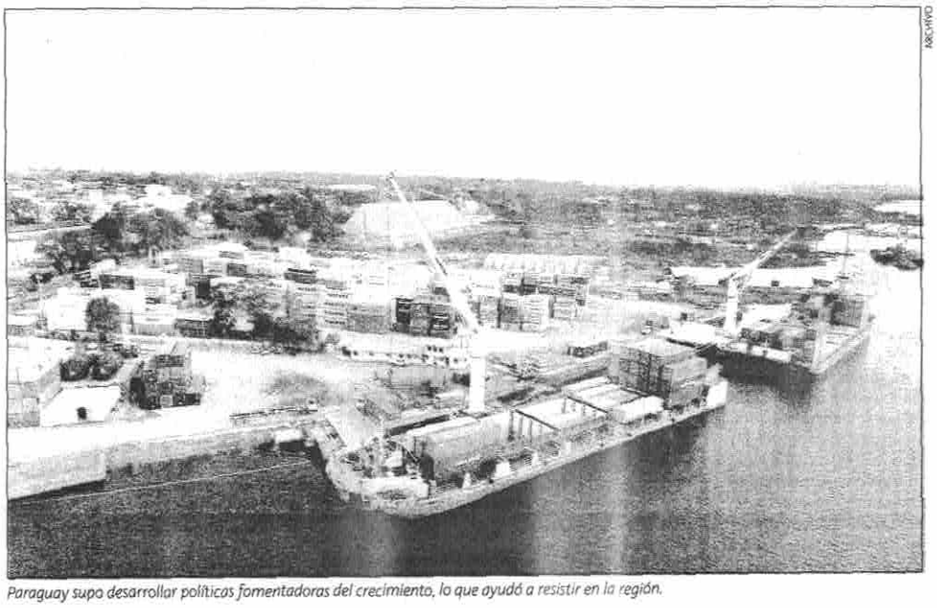

ARCHIVO

Paraguay supo desarrollar políticas fomentadoras del crecimiento, lo que ayudó a resistir en la región.

Jefe de misión del organismo destacó las acciones económicas fomentadoras del crecimiento, como la política monetaria acomodaticia.

ARMANDO GIMÉNEZ
LA ROSA PERIODISTA ENVIADO ESPECIAL - WASHINGTON DC, EEUU.

"Uno de los actos buenos de la economía paraguaya es que mantuvo una mejor expansión, que para muchos fue sorprendente la fuerte resistencia del país, al tener en cuenta que Brasil, su principal socio comercial, pasa por su peor recesión", dijo el jefe de Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), Hamid Faruqee.

Hamid Faruqee.

Lo que es importante saber es cómo Paraguay logró hacerlo bien, en donde hay algunos factores, entre ellos las políticas implementadas, que fueron bastante fomentadoras del crecimiento, dijo Faruqee en una entrevista exclusiva con La Nación en Washington DC, EEUU. "La posición fiscal el año pasado fue bastante fomentadora, mientras que este año muy neutral, la política monetaria fue bastante acomodaticia, lo que no fue el caso de muchos de los países de Latinoamérica", dijo.

En los otros países, como Brasil, se tenía un nivel de deuda mayor por lo que se tuvo una contracción fiscal, agregó. "También en los países en donde la inflación era mayor, las políticas tuvieron que ser más ajustadas, en términos monetarios. Es decir, este concepto de tener espacio de política para acomodar y fomentar la economía ayudó a Paraguay en comparación de otros países, además de eso, también tuvo suerte, por el lado del clima", aclaró.

El jefe de misión del FMI sostuvo que Paraguay tuvo una buena cosecha de soja, además de buena producción de electricidad, mencionó que hubo lluvia pero no demasiada.

LA TENDENCIA

Proyecciones económicas del FMI, Octubre 2016
(En porcentajes)

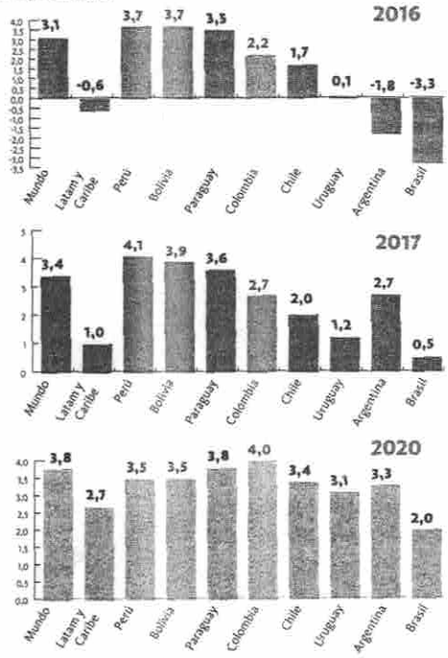

Fuente: Informe FMI WEO 2016.

LOS DATOS

Correcciones de entidades del PIB
(En porcentaje)

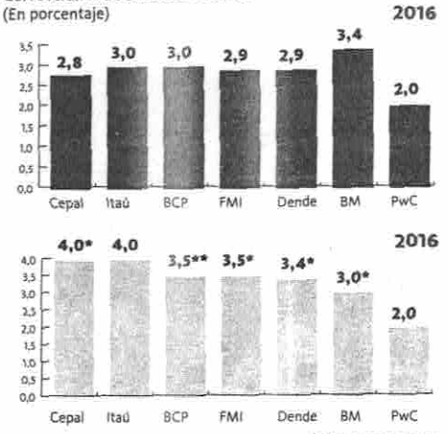

Fuente: Entidades.

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N°1

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2016
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA" **ID 317-118**

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2.016 "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA - ID 317-118.** Conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Asunción - Paraguay - Tel.: (021) 663 311 Int. 3334 - Fax: (021)663 311 Int. 3334 - Correo electrónico: uoc1@mca.gov.py

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 17/10/16 hasta las 12 hs. Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Bloque A. - Asunción - Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: **21/10/16 - 8:45 hs**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Bloque A.- Asunción - Paraguay - **Fecha: 21/10/16 - 9 hs**

Para cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 663 311/20 Int. 3334 Municipalidad de Asunción - Edificio de los Comuneros 4to Piso Bloque A. No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas".

506859

EN EL MERCADO NACIONAL HAY 1.900.000 ENVASES

MIC afirma que solo el 5,5% de las garrafas tiene habilitación

Un total de cinco empresas tiene el dominio del 98% del mercado del GLP.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) afirma que solo el 5,5% de las garrafas existentes en el Paraguay cuentan con las correspondientes habilitaciones, es decir, un total de 105.584 de aproximadamente 1.900.000 envases, según el director de combustible, Arq. Luis Villalba.

El representante del ente estatal señaló que en los últimos dos años solo esa cantidad de garrafas fueron empadronadas y rehabilitadas cuyas gestiones fueron realizadas por la compañía, dueña de los envases.

"Toda garrafa para su circulación en el mercado nacional debe contar con el empadronamiento y la fecha de rehabilitación impreso en el cuello de la garrafa", manifestó el director de combustible del MIC.

Las únicas empresas que habilitaron parte de sus garrafas son las empresas Gas Corona SAECA, Gastotal, Petrobras Py Gas SRL, Sugas. Sin embargo, existen empresas que no han realizado la rehabilitación de ninguna de las garrafas cuyas marcas representan por tal motivo, actualmente, están en proceso de sumario.

1,9 MILLONES
de garrafas es lo que aproximadamente existe en el mercado nacional del gas licuado de petróleo.

98% DEL MERCADO
está en manos de cinco empresas que importan el gas para operar en el mercado local.

Fuente: MIC.

Agregó que el objetivo es garantizar la seguridad de los consumidores del gas, especialmente doméstico, atendiendo el estado físico de las garrafas diseminadas en el mercado nacional.

ARCHIVO

Actualmente, unos 105.000 garrafas están empadronadas y habilitadas en el país.

MERCADO

Luis Villalba señaló que el 98% del mercado del Gas Licuado de Petróleo (GLP) está en manos de cinco empresas, Gas Corona SA, Gastotal SA, Copetrol SA, Petrobras Py Gas SRL y Copesa SA.

Comentó que esta situación insta a los empresarios a controlar los precios y racionalizar el producto, estableciendo mecanismos de comercialización.

Actualmente, las importaciones de GLP es de 7.000 toneladas mensuales, en promedio.

Por su parte, el titular del MIC, Gustavo Leite, indicó que los controles seguirán de manera a dar las garantías al consumidor. "Tenemos la obligación de salir y verificar las estaciones de servicios. Estamos cuidando a la gente", expresó el ministro.

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº1

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 16/2016
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA" ID 317-118

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2.016 "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA - ID 317-118.** Conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Asunción - Paraguay - Tel.: (021) 663 311 Int. 3334 - Fax: (021)663 311 Int. 3334 - Correo electrónico: uoc1@mca.gov.py

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 17/10/16 hasta las 12 hs.
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Bloque A. - Asunción - Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: **21/10/16 - 8:45 hs**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Bloque A.- Asunción - Paraguay - **Fecha: 21/10/16 - 9 hs**

Para cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 663 311/20 Int. 3334 Municipalidad de Asunción - Edificio de los Comuneros 4to Piso Bloque A. No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas".

300491

PREVÉN LLEGAR AL ATLÁNTICO POR HIDROVÍA

Ofrecen alianza a Bolivia

El ministro Ramón Jiménez Gaona participó de una reunión en el área de transporte en Santa Cruz.

Paraguay puede ser un aliado de Bolivia para que acceda con más facilidades al océano Atlántico a través de la hidrovía del río Paraguay-Paraná, afirmó el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ramón Jiménez Gaona.

El ministro expresó su ofrecimiento en declaraciones a la radio estatal boliviana en la ciudad de Santa Cruz, donde asiste a la reunión de altos funcionarios del área de transporte del grupo de Naciones Unidas de los países sin litoral, que se realiza en Santa Cruz, Bolivia.

"Paraguay puede ser un aliado más importante de Bolivia en encontrar una salida existente, económica al océano Atlántico utilizando la hidrovía del río Paraguay-Paraná", manifestó el secretario de Estado.

La mayor parte del comercio exterior boliviano se desarrolla a través de las terminales marítimas del norte de Chile.

No obstante, el gobierno de Evo Morales ha denunciado varias veces supuestos malos tratos, trabas y deficiencias para despachar la carga boliviana en los puertos chilenos.

Estas denuncias fueron reiteradas por el presidente boliviano, Evo Morales, en la inauguración de la reunión de países sin litoral, en la que también acusó a Chile de impedir a su país hacer inversiones para mejorar la infraestructura que facilite su acceso a los puertos chilenos en el Pacífico.

HACE 17 DÍAS ACAMPARON

Ocupación de plaza permite la comuna

El uso del espacio público fue condicionado a que se mantenga limpio y ordenado.

Aunque pasan desapercibidos entre los vecinos y los que transitan por los alrededores de la Plaza Uruguaya, desde hace 17 días un grupo de 70 campesinos de la comunidad de Guahory se instaló en el mencionado espacio público.

Onésimo Araújo, vocero de los labriegos, explicó que permanecen en la plaza porque los trámites ante el Indert llevan tiempo y no tienen los recursos para ir y venir desde su comunidad hasta la capital, cuando las autoridades los convocan.

A su vez, Elvio Araújo, presidente de la Comisión Vecinal que reclaman las 2.343 hectáreas –del que fueron desalojados–, aseguró que solicitaron el correspondiente permiso a la Municipalidad de Asunción para ocupar la plaza y ellos accedieron a la petición.

Modesto Portillo, que trabaja en la parada de taxi situada en Presidente Franco y Antequera, de Asunción, dijo que los campesinos son muy respetuosos y educados. "De noche siempre hay gente que camina y nunca nadie se quejó de ellos. Son gente educada y respetuosa, de noche ni se siente la presencia de ellos allí", aseguró.

Por su parte, Mabel Ruiz Díaz también aseguró que no tienen problemas con los ocupantes de la plaza, aunque sí lamentó la decisión de la municipalidad de facilitar el ingreso, ya que esto significa un precedente que será utilizado por otros grupos para otra invasión del espacio público. "Con esta gente no hay ningún problema. Lo único que siento es que con esto todos se creerán con derecho de volver a ocupar la plaza y aunque ellos son respetuosos, no todos los que vienen a instalarse aquí son así", manifestó la vendedora de tereré y remedios yuyos.

Asimismo, Patricia Meza de Libroferia dijo que ella ni se percató de la presencia de los labriegos que se instalaron en el lugar, ya que no son ruidosos y en la plaza siempre hay mucha gente. "Nos sorprendió porque se había dicho que esto sería un espacio cultural, pero cuando vimos las ropas colgadas preguntamos a los policías y dijeron que se trataba de un campamento de campesinos", aseguró.

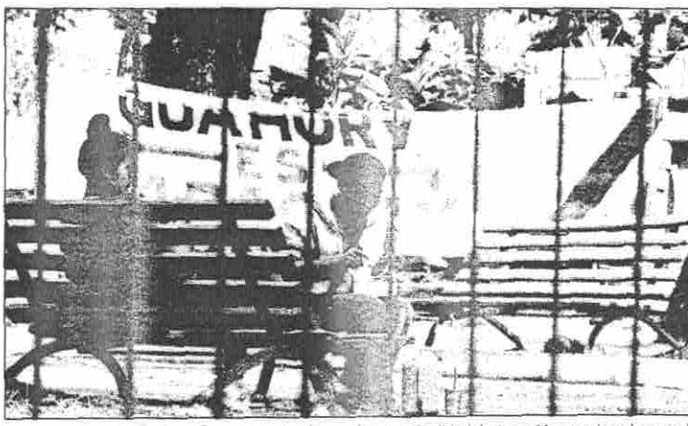

Los campesinos de Guahory fueron autorizados por la Municipalidad de Asunción para instalarse en la Plaza Uruguaya.

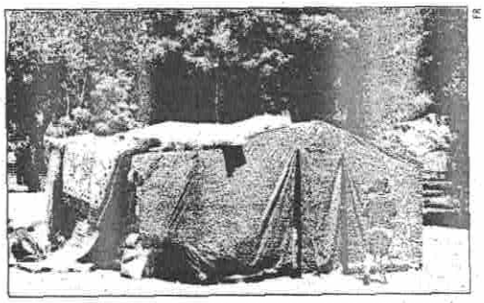

La comuna también les proporcionó una carpa para vivir dentro de la plaza.

"Pedimos permiso para entrar"

ELVIO ARAÚJO
Dirigente campesino

Elvio Araújo, presidente de Comisión Vecinal Guahory de Caaguazú, aseguró que la ocupación de la plaza es con el permiso correspondiente. Dijo que la permanencia en el espacio públic no será indefinido, ya que existe promesa del gobier de solucionar el problema tierras y estamos a la espe de respuestas. "Le pedimo al intendente Mario Ferrei para instalarnos en la plaz Entendió nuestro problem nos dio el permiso bajo la condición de que manteng mos limpio y ordenado y q los baños estén siempre bi cuidados", comentó.

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº1

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 16/2016
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA" ID 317-118

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2.016 "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA - ID 317-118.** Conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Asunción - Paraguay - Tel.: (021) 663 311 Int. 3334 - Fax: (021)663 311 Int. 3334 - Correo electrónico: uoc1@mca.gov.py

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 17/10/16 hasta las 12 hs.
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 - Dirección Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso - Bloque A. - Asunción - Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: **21/10/16 - 8:45 hs**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Bloque A.- Asunción - Paraguay - **Fecha: 21/10/16 - 9 hs**

Para cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 663 311/20 Int. 3334 Municipalidad de Asunción - Edificio de los Comuneros 4to Piso Bloque A. No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas".

69969

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma GANADERA CAMPO VERDE S.A., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado a la Secretaría del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"PLAN DE USO DE LA TIERRA – EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA", cuyo proponente es la GANADERA CAMPO VERDE S.A. a desarrollarse en la propiedad identificada con Finca N° 1046, Padrón N° 2083, Ubicado en el Distrito de Villa Hayes, Departamento Presidente Hayes**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de 10 (diez) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en general su página web www.seam.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el Proyecto, incluyendo los fundamentos Técnicos, Científicos y Jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de 10 (diez) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

69920

Asunción, 14 de octubre del 2016

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY**, ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del **Exp. Nº 12091/16**, presentado a esta Secretaría, referente al proyecto **"MATADERO DE ANIMALES VACUNOS"**, desarrollada en la propiedad con **Finca Nº 3566**, Distrito de **Piribebuy**, Departamento de **Cordillera**, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios Nº 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente - DGCCARN y en la página WEB (**www.seam.gov.py**), a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Octubre de 2.016.-

69814

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY**, ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del **Exp. Nº 12087/16**, presentado a esta Secretaría, referente al proyecto **"VERTEDERO MUNICIPAL – DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CON RELLENO SANITARIO"**, desarrollada en la propiedad con **Fincas Nº** 796, 5049, Distrito de **Piribebuy**, Departamento de **Cordillera**, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios Nº 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente - DGCCARN y en la página WEB (**www.seam.gov.py**), a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Octubre de 2.016.-

69812